

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Laboral Cto de Bello  
BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **027**

Fecha Estado: 19/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120230008900	Ordinario	CARLOS MARIO CASTRO ASPRILLA	COMPAÑIA M.A.M. S.A.S.	Auto que ordena emplazamiento De la codemandada COMPAÑIA M.A.M. S.A.S. Se designa como curador ad litem al Dr. JOHN JABER OLARTE ALZATE. Se libra el correspondiente oficio. E.	16/02/2024		
05088310500120230024300	Accion de Tutela	ANA ELISA HOLGUIN LOPEZ	NUEVA EPS	Auto resuelve solicitud Suspende trámite de incidente de desacato hasta el 07 de marzo de 2024. (C).	16/02/2024		
05088310500120230028200	Ordinario	HONORIO DE JESUS QUIROZ DUQUE (CAUSANTE)	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se CORRIGE la fecha de indexación de las condenas. E.	16/02/2024		
05088310500120240001500	Ordinario	MARTHA CECILIA YEPES BALCAZAR	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por COLPENSIONES. Se reconoce personería a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., quien actúa a través del Dr. RICHARD GIOVANNY SUÁREZ TORRES, quien además sustituyó el poder que inicialmente le fuera conferido a la abogada YESENIA TABARES CORREA. Se fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, prevista en el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S. para el día LUNES, 21 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 09:00 AM. E.	16/02/2024		
05088310500120240004300	Accion de Tutela	JHON ALONSO PEREZ ROJAS	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BELLO	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. OF	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO  
SECRETARIO (A)